



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

Nº 649 DAEM

13556

Nº _____/

QUINTERO, 05 DIC. 2013

VISTO:

1. El convenio de Igualdad de Oportunidades, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Ministerio de Educación, Ley 20.248 y sus modificaciones, SEP;
2. El Decreto Alcaldicio Nº02432 de fecha 12 de agosto de 2013 que aprueba bases, procede llamar a licitación y designa comisión para contratar los servicios de "Implementación de la enseñanza vía Habilidades del Pensamiento en el nuevo marco Curricular de 1º a 8º básico";
3. El llamado a licitación pública efectuado en el portal www.mercadopublico.cl 4549-32-LE13 para contratar los servicios de "Implementación de la enseñanza vía Habilidades del Pensamiento en el nuevo marco Curricular de 1º a 8º básico";
4. El Acta de apertura de la licitación 4549-32-LE13 para contratar los servicios de "Implementación de la enseñanza vía Habilidades del Pensamiento en el nuevo marco Curricular de 1º a 8º básico";
5. El informe Técnico de la comisión evaluadora de licitación Nº005/13, que propone adjudicación para la contratación de los servicios de "Implementación de la enseñanza vía Habilidades del Pensamiento en el nuevo marco Curricular de 1º a 8º básico";
6. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. ADJUDÍQUESE a INSTITUTO INSADE LIMITADA, RUT. 78.851.130-2, la licitación ID. 4549-32-LE13 para la contratación de los servicios de "Implementación de la enseñanza vía Habilidades del Pensamiento en el nuevo marco Curricular de 1º a 8º básico", por un monto de \$18.800.000.- (Dieciocho millones ochocientos ochenta mil pesos).
2. IMPÚTESE el gasto respectivo al ítem 22.11.002 "CURSOS DE CAPACITACIÓN".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. SECPLA
5. DAEM (2)
MCP/ANU/MUF/CSA/pfl.